



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 02704-2-2023	20447972086	INVERGOLD DEL SUR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Apelación	Ejercicio 2010 Enero a diciembre de 2010	Impuesto a la Renta  La comisión de las infracciones tipificadas en el numeral 5 del artículo 175°, numeral 4 del artículo 176°, numeral 1 del artículo 177° y numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA  
TRIBUNAL FISCAL**